



Fundado e año de 1876

MINAS. DICIEMBRE 11 DE 1895

4^a. Época-Año 11 Núm 294Aprecia los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita — n.º 85ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRIPCION	\$ 1.00
Unas	5.00
Sel. una a lastantad	1000
Un año	1000
Núm. suelto	0.1
Núm. atrasado	0.1

Se reciben avisos y sollicituds las de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mútua de la Billeida, n.º 61, Rue Caumartin.

LA UNION

Minas, Diciembre 11 de 1895.

EL CENSO

—(2)—

Hace tiempo, dimos cuenta a nuestros lectores de la obra llevada a cabo por la Jefatura Política de nuestro Departamento y relativa al censo del mismo.

Hacíamos notar entonces, que los funcionarios policiales secundando las órdenes del Sr. Gefe Político, apesar del cometido inherente a sus funciones que les ocupaba en gran parte su atención, llenaron cumplidamente la labor que se les había encomendado, y los diversos censos seccionales, acusán la actividad y el interés puesto en la obra.

A la par de esos censos seccionales puede considerarse el levantado en esta ciudad, el cual por su importancia y datos que comprende, revela la competencia de sus autores.

Solo dejó de considerarlo así, los que tienen por misión atacar todo lo que emana de la Gefatura Política.

Pero en este caso, el ataque, es tan sin importancia que mueve a compasión. Asegurar que el censo no puede estar en forma, que en él tomaron parte menores de edad y en fin, que no puede revelar el verdadero número de habitantes de la ciudad, es muy cómodo.

Senan las deficiencias que han notado, indiquen los medios de salvartas, y entonces creeremos que los guía el propósito de obtener el conocimiento exacto de nuestra población.

La Gefatura Política no necesita lecciones para concluir una obra como la que ha llevado a feliz término, son sus empleados capaces e idóneos para verificarla.

No se ha dado tampoco a esa tarea—apenas de su importancia—el bombo que otros le acordarian, se ha trabajado con empeño y la briosa y esto nadie puede negarlo.

El Coronel Gerona puede hallarse satisfecho, tanto él como sus empleados, no han precisado ingenierías extrañas para concluir el trabajo que hoy comentamos, a nadie se ha molestado, y sin embargo la exactitud del censo, es una verdad comprobada.

EL TERREMOTO DE ROMA

De los únicos diarios que hemos recibido de Europa extranjeros algunos datos sobre el terremoto que se sintió en Roma el día 1º del pasado mes.

He aquí los detalles que aludimos:

«El espanto de la población, dice un corresponsal telegráfico, fué considerable, pues las oscilaciones eran algo más fuertes que lo que aquí se acostumbra.

Mucha gente se echó a la calle lanzando gritos de terror, y estos gritos se confundían con los de las personas heridas por los desprendimientos habidos en las casas, que han sido numerosísimos.

Cuatro palacios y una porción de casas han quedado inhabitables.

El palacio Odescalchi y cinco palacios más han sufrido daños de consideración.

Estos han sido mayores en el famoso edificio del Colegio Romano. Se cree que la torre del Colegio, donde hay instalado un observatorio astronómico, se vendrá abajo, acabando de producir la ruina de una parte del palacio.

No se sabe que haya habido ningún muerto a consecuencia de los hundimientos y desprendimientos producidos por el terremoto.

Muchas personas llenaron las iglesias que habían sido abiertas, y donde los sacerdotes trataban de calmear el terror de los fieles.

En las cárcellos de Roma los presos enloquecidos por el espanto, se amotinaron, queriendo forzar las puertas y salvarse.

En medio de la confusión, las autoridades tuvieron seriedad bastante para forzar las guardias, evitando la evasión de los presos.

Innumerables casas han sufrido daños de consideración. Dos se han hundido completamente.

El palacio del Vaticano donde mora Su Santidad León XIII, ha experimentado ligeros desperfectos que no afectan a su sillería.

Otro tanto ha sucedido en el palacio Quirinal.

El Banco de Italia ha quedado ruinoso. Todo el personal que allí vivía ha tenido que salir precipitadamente por temor a

hundimiento

Los arquitectos han dicho que el edificio del Banco de Italia no podrá ser habitado sin grandes reparaciones.

La estación del ferrocarril y el ministerio de Hacienda han sufrido también algunos daños.

No se conoce aun el número de personas heridas al desprendese los cascotes de los edificios quebrantados, pero se afirma que son muchísimas.

Alimentación necesaria para la producción de la lana

Pocos criadores han estudiado suficientemente las necesidades del carnero en lo relativo a su alimentación, para poder decir con exactitud la que debe dársele, a fin de que produzca la mayor cantidad de lana, o lana de mejor clase; y, sin embargo, en la gran mayoría de los asos, ésta es la parte más importante de su industria. La lana del carnero es un producto de naturaleza especial, que requiere alimentación también especial. Es una sustancia altamente azucada y necesita que el alimento del animal que la produce sea de la misma clase. Dos son siempre los propósitos del alimento: uno, es el sostén mínimo del animal; otro, es la producción del artículo especial que se trata de obtener con él. Cuando se crían vacas con el objeto especial de la producción de mantequilla, los vaqueros atienden con más esfuerzo a la que favorece la producción de este artículo, y eligen con el mayor cuidado el alimento más a propósito para este objeto. Pero, cuan raros son los criadores que se preocupan de este asunto!

Es cosa bien sabida entre todos los que entienden en el manejo de los carneros, que la mejor cosa que se experimenta en ellos aparece de momento en la lana. Si el animal no ha sido alimentado suficientemente, hay puntos en la fibra de la lana que carecen de la fuerza debida. Lo mismo sucede cuando el carnero ha sufrido algún contratiempo. En muchos casos, el animal recupera aparentemente sus fuerzas, pero la lana atestigua la prueba más o menos severa a que el carnero ha estado sujeto. La primera necesidad del animal es vivir, después viene la de emplear todo el exceso de vitalidad que pueda haber en la producción de la lana; y cuan-

do se trata de una oveja, hay que añadir a estas dos necesidades las relativas a la conservación del carnero. En este último caso, la alimentación ha de ser calculada, primero para la oveja misma, después para la calidad y cantidad de la lana.

La lana consiste en cerca de un 80 por ciento de carburos de hidrógeno, un 16 por ciento de azúcar y cerca de un 4 por ciento de azufre. Tiene casi la misma composición que la piel, y en realidad no es otra cosa que una producción de este mismo órgano. En el invierno, que es el período del mayor crecimiento de la lana, es cosa bien sabida por todos los criadores, que el animal sufre frecuentemente por el estado de su piel, y que en este caso se le cae la lana dejando espacios calvos, de color rojo, tan encendidos e irritados que el animal se está mordiendo constantemente. Cuando esto sucede, la lana se seca y carece de su grasa y suavidad natural. Puede decirse que esto es siempre debido a alguna falta en la alimentación, bien porque sea irregular, bien porque sea excesiva bien porque carezca de los elementos nutritivos que son necesarios. Es, por desgracia, demasiado cierto, que se tiene muy poco cuidado en la elección del alimento que debe darse al carnero y que solo alguno que otro entendido pastor de grande experiencia, se ocupa de este asunto. Aun en este último caso, mucho queda por hacer con respecto a la producción de la lana, como se demuestra por las grandes irregularidades en el peso y calidad de este artículo, cual ha sido exhibido en las exposiciones.

Hay dos consideraciones principales en lo que concierne a la alimentación de los carneros para el objeto de que produzcan buena lana. Es una la calidad nutritiva del alimento, y otra la de la mayor o menor digestibilidad de este. Una es la del material propio que debe usarse, y otra es la de su mayor aprovechamiento. Las dos son igualmente importantes.

Ciertamente el alimento debe ser rico en azúcar, porque la lana necesita mucha cantidad de esta sustancia. También debe ser rico en elemento que forman grasa, porque la lana debe contenerla. Pero el alimento muy rico en azúcar es difícil de digerir, y hay que mezclarlo, por lo tanto con otros que la hagan fácil. Es por esta causa que las raíces son tan buenas para los carneros, pues que además de digerirse bien producen un saludable efecto laxante y contribuyen mucho a hacer asimilables

los demás alimentos con raíces. Para demostrarlo bastaría solo con echar una mirada a los rebaños ingleses, cuya lana es la mejor del mundo y aunque los carneros se crían con el objeto de que produzcan buena carne para venderse en el mercado. La lana difiere de la carne simplemente en la forma, pero una y otra son idénticas en cuanto a composición química.

Las raíces forman el alimento principal en la alimentación de los rebaños ingleses, y la experiencia ha demostrado que un cambio de este régimen, cuando el animal ha sido importado en América, produce siempre un desmejoramiento notable en la constitución del carnero y un desengaño doloroso en sus nuevos propietarios. No hay duda de que debe adoptarse con mayor generalidad el cultivo de aquellas plantas que tienen raíces propias para este objeto, si se quiere que los carneros se desarrollen bien y produzcan lana de la mejor calidad.

El carnero del Canadá es superior en mucho al de los Estados Unidos, y esto depende sólo de su mejor alimentación, efectuada, por lo común, con raíces y con chícharos. Estos últimos contienen mucho azúcar, y el 19 por ciento de la legumbre que existe en este grano presenta una composición casi idéntica a la de la lana. Si se atendiese solamente al punto de vista químico, el alimento de los carneros debiera consistir únicamente en chícharos. Para las ovejas cuando están preñadas, este grano es también el mejor, pues que contiene prácticamente los elementos que se requieren para producir así la lana como la leche, faltandole solo alguno de los elementos productores de grasa; y si éstos se lo agregan, se obtendrá seguramente el alimento más nutritivo posible para las ovejas en este estado. El maíz es un alimento bueno para el efecto de proveer de grasa; pero si se da exclusivamente, sus efectos serán perniciosos para el carnero.

La razón de esto es bien clara, si se considera debidamente los hechos expuestos. Puede decirse, sin temor de errar, que la

No se reciben escritos sin la debida garantía. Siendo de interés público se publicará gratis

MINAS

aumentación de los carneros con solo maíz es causa de muchas pérdidas y de muchos desengüos entre los que empiezan a ejercitarse en la crianza.

(Continuará)

SECCION NOTICIAS

LA ASAMBLEA CATÓLICA

A lo que en el anterior número dijimos acerca de la Asamblea católica hoy pocas palabras agregamos constatando que la concurrencia fué muy grande, mayor que el año pasado. Creemos que el Comité Católico logrará el objeto principal de esta importante manifestación, es decir agregar al acreditado Instituto Lavalleja una clase gratuita.

Por falta de espacio no publicamos en el número anterior la carta de Monseñor Soler, leída por el Sr. Vicario al abrir el acto de dicha Asamblea.

Dice así:

Sr. Presidente del Comité de la Unión Católica de Minas Don Pedro Lezama.

Montevideo, 3 de Dbre. de 1895.

Estimado Señor:

Siento en el alma no poder concurrir á la Asamblea y festival que el 8 de los corrientes celebrarán en favor del Instituto Lavalleja, que merece de todas veras ser protegido. Pero creo comprenderán que mi inasistencia no es por falta de simpatías al objetivo que se proponen, sino porque el Diocesano no puede dejar de asistir á las solemnidades fiestas que en esa misma fecha se celebran en la Catedral; ni podría salir de la Sede Episcopal sino es con ocasión de la santa visita ó otro acontecimiento q' tenga relación directa con el carácter episcopal, cómo sería consagración de un prelado de una Iglesia etc.

Por lo demás aplaudo la idea y hago votos por el más feliz éxito, enviándoles la pastoral bendición con las consideraciones de mi mayor estimación y aprecio.

† MARIANO
Obispo de Montevideo

LOS POBRES EN LA FIESTA

A las cuatro y media de la mañana empezó a llamar el alegre repiqueo de las campanas los pobres al templo para asistir á una misa con sermón. Despues la Conferencia de San Vicente de Paul hizo el acostumbrado reparto de comestibles á los pobres. El espíritu generoso y caritativo de los habitantes de Minas había dado los medios para socorrer á alrededor de quinientas familias, pudiéndose por lo tanto calcular en dos mil el número de personas que participaron de la limosna. Distribuyeronse 121 kilos de arroz, 354 de fideos, 316 de porotos, 5 de garbanzos, 4 de sémola, 15 de yerba y 5 de queso, además 3100 panes y procedente de 13 vacas 2100 kilos de carne.

El señor Clodomiro Arteaga con su característica generosidad entregó al digno presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, don Pedro Lezama la cantidad de cien pesos para repartirlos entre los menesterosos. De es-

te dinero se dió á todos los enfermos pobres que tienen que guardar cama una limosna en efectivo.

Merece sinceros aplausos la noble actitud del señor Arteaga, de la Conferencia de los Vicentinos y de todos los que con su óbolo contribuyeron á aliviar la miseria suerte de los pobres.

LAS MISAS

Las tres misas que en la fiesta de la Virgen se dijeron estuvieron muy concurridas y el número de comuniones fué sumamente grande. En la misa cantada fué tan grande la aglomeración de los fieles que ni un riconcito de nuestra vasta iglesia quedó desocupado. El templo estaba adornado con soberano gusto como antes nunca lo habíamos visto. El coro de señoritas cantó con maestría y estamos convencidos que pocos pueblos habrá en la República donde se cuente con tan feliz éxito como entre nosotros la música sagrada. Son dignos del mayor aplauso las distinguidas señoritas que con tan desinteresado celo contribuyeron á dar reales al culto divino atestiguando á la vez el espíritu culto que las inspira.

El panegírico estuvo á cargo del Padre Infante, de la Compañía de Jesús. Por grato que fuera no podemos analizar esta notable pieza retórica porque un sermón de esta clase es menester oírlo para apreciarlo en todo su valer.

El exterior de la Iglesia estaba decorado con infinitud de banderitas y faroles, dominando á todo el conjunto el pabellón nacional.

No podemos dejar de manifestar al Sr. Cura Vicario don José De Luca nuestro mas sincero pláceme por el brillo con que su infatigable celo supo rodear las funciones religiosas de la fiesta de la Patrona de Minas.

El señor Clodomiro Arteaga había contribuido con otros cien pesos para costearlas.

LA PROCESIÓN

A las 6 p. m. se puso en marcha la procesión que no solo por el grandísimo número de concurrentes sinó también por la circunstancia de llevarse en ella el santo sacramento, revistió un carácter imponente. Principalmente llamó la atención de todos el immense número de distinguidos vecinos de esta ciudad, cuyo número no bajaba de quinientos, que la acompañaron.

Llevaban las varas del palio los señores Arteaga, Representante por Minas, doctor Casaravilla, Representante por Montevideo, doctor Mignone Perea, Don Túlio Idiarte Borda y los doctores Riso Herrera y Vivas Cerantes. El camino recorrido en este año era algo mas corto que años anteriores, medida que aplaudimos de veras, teniendo en cuenta el gran número de niños chicos que iban en ella. La comitación del público que llenaba las veredas era ejemplar con excepción de algunos pocos, muy pocos mozalvetes y hombres que para mostiar su erudición y fina cultura no sacaron el sombrero.

Despues de volver á la Iglesia se dió la bendición con el Santísimo Sacramento y subiendo á la catedra sagrada el Sr. Cura Vicario dirigió á los fieles una corta allocución, llena de entusiasmo y agradecimiento.

LA VELADA

No nos es posible dar hoy una breve descripción de la velada que nos falta tiempo y espacio, pero prometemos hacerlo en el próximo número. Basta con decir que estuvo verdaderamente expandida y que la concurrencia era grandísima. No había sitio desocupado. En el palco central estaban los señores Clodomiro Arteaga con familia, Idiarte Borda y otros. Todo el programa fue desempeñado con la mayor corrección y nutridos aplausos mantuvieron la satisfacción general. Los palcos y sillones estaban ocupados por la flor y nata de la sociedad minuana.

LA DESPEDIDA DE LOS HUÉSPEDES

Anteayer de mañana los señores doctores Casaravilla y Perea y don Túlio Idiarte Borda hicieron acompañados por don Teodoro Boltzental una visita á la gruta de Arequita de donde volvieron encantados de la hermosura de los piñoneros alrededores de Minas. Estos mismos señores y además don Clodomiro Arteaga y el Padre Infante se volvieron anteayer á la Capital, manifestando repetidas veces su íntima satisfacción con las impresiones recibidas.

Los señores Juan Vicente Algora, Amaro, Julien, Zaz y Aguirre emprendieron con el Sr. Herrera y Cruzet una excursión á la estancia del señor Don Temístocles Ortiz.

Para las afecciones escrofulosas y linfáticas los facultativos recetan a la siu par Emulsión de Scott.

Certifico que he empleado la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones escrofulosas y de personas linfáticas obteniendo buenos resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disimula el repugnante de aceite de ligado de bacalao.

DR. CANABAL
Montevideo, Julio 30 de 1895.

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad ó año nuevo, que nada hay mas barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su fotografía; pudien con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salguero se harán retratos hasta año nuevo á la mitad del precio que hasta hoy se cobró, á saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Álbum desde dos pesos docena.—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo durará este mes.

Mina, Dbre. de 1895.
Jose R. Salguero
Fotógrafo

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nue-

vos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terapico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todos aparatos de galvano caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente currir á él.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Ferreira, á fin de que, los que, por cuquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 2 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andrés Lorenzo á fin de que, los que por cuquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor. Calle Montevideo esq. Marmarajá L. del Puerto.

chan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» para tentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco suego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imán las marcas antiguas.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio en los antos Sucesivos de don Manuel Fernandez seguidos ante este Juzgado Ldo. se hace saber al público que en el dia 21 de octubre de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá por el Alguacil asistido del infrascripto Actuario

á la venta en almoneda pública de una fracción de campo ubicada en Polanco de este departamento compuesta de 94 Hectáreas 4487 centáreas cuyos límites son: por el Norte con don Juan Fernandez por el Sud con Doña Margarita Laluz de Martínez; por el Este con Don Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Pedro Fernandez—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su avalúo que lo es de \$ 566.00, y que el mejor postor obtendrá en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento sobre el precio que ofrezca á los efectos de derecho—Para mas informes ocurrir á la Oficina Actuaria.

Minas, Noviembre 30 de 1895
Francisco E. Silva.
Actuario

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente á la sucesión de D. Matías Inzaurralde; para tratar, vrese con Don Melchor Alvarez en esta ciudad d. calle Maldonado esquina coronel Carabaya; Barrio que las «Dos Banderas».

Más: También se venden 2000 ovejas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

JESUS M. BALBOA CIRUJANO DENTISTA

Consecuente con mi promesa al respetable público de Minas y á mi numerosa clientela, de estar en esta ciudad a fines de Noviembre, acabo de llegar; habiendo establecido mi consultorio Odontológico en la calle 18 de Julio, 137 Fotografía del Sr. Sigueire; donde recibo órdenes todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Recomiendo muy muho a todas aquellas personas que necesiten mis servicios profesionales se apresuren a comunicarme, pues mi estancia en esta ciudad sera solamente por un mes, (mas ó menos) por tener que atender urgentes llamadas de otros puntos; así que, como mi norma desde muchos años, no es la del bombo, sino de acreditar mi nombre profesional en todas partes donde voy periódicamente, y necesitan para algunos servicios tiempo y muchísimo examen para su perfecta ejecución, pido encarecidamente a todos los que necesiten un trabajo denturín sea, presuren a comunicarme.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carmen del Puerto á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.
FRANCISCO E. SILVA
Actuario

Remate Judicial POR Enrique Monichon y Vazquez

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1.^a Sección del Departamento, D. Eduardo Ortega, el día veinte del corriente mes de 3 a 5 de la tarde en la puerta de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.^o 87, procede ir a la venta en remate público al mejor postor con asistencia del Sr. Juez y del Alguacil, de una casa y terreno situada en la calle Ituzaingo, esquina Montevideo, compuesta de cuarenta y dos metros nuevecientos cincuenta milímetros de frente por igual de fondo, fundiendo por el Norte con Doña Clemencia La Paz, y D. Pedro Clavería, por el Sud con la calle Montevideo, por el Este con la sucesión Fernández y por el Oeste con la calle Ituzaingo; tasada en la cantidad de 800 pesos oro sellado ó sean sus dos terceras partes 533 pesos 332 mrs.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación y q' el mejor postor deberá oblar el 10 % en el acto de serie aceptar la oferta a los efectos del Artículo 919 del Código de P. Civil.

Se hace saber que los cercos y veredas de esta propiedad están impagos.

Se manda vender en autos que ante este Juzgado sigue D. Matías Figari en representación de la firma social Lupi y Figari contra la sucesión de los conyugues D. José Luis Arache y Doña Josefina Arribalzaga por cuatro de pesos.

Minas, Diembre 3 de 1895.
EL REMATADOR

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 160

Por la insigniante suma de 160 \$ se vende una finca y un terreno cuya superficie triangular es de 816 m. La casa 7 mas 6 m. y la cocina 4 mas 3 m. padece de material y techos galvanizado.

Dicha finca tiene los arrimos pagos y está ubicada en la calle Ayguá fundiendo con la de D. Pedro Aguiar y doña Mercedes Bracchetta.

Para tratar, en esta imprenta ó en la calle Montevideo, esquina Casapá.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rúas Públicas, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Gal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el dia 1º de Enero del año próximo venidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.

Tomas Piriz

Juan M. Ros Presidente
Secretario

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

JUAN F. INSUA
Procurador

Recibo órdenes en el escritorio de Sr. Villalengua—Calle Montevideo

PELUQUERIA ARTISTICA
TICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Enfrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C. A.

Esta casa que cuenta con oficinas competentes regresados de la Capital, ofrece al público sus servicios especiales para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a higiene.

Manuel Trelles
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FUERA DA

AVISO

El que suscribié previene s. pùblico, que nuevamente acuerda hacerse cargo de los cañones de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

estructor de las hormigas

Victorio Andriobandi se ofrece a pùblico para destruir toda clase de hormigüero con el Hormigüero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada cañón ó con doce 2 reales, y poniendo el dueño o veneno, se cobrará sólo un real.

E trabajo se hará al contado.—calle 33—MINAS—

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su Boticaria, Janes de Morenillo, q' honor de participar a sus numerosas favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casada su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carmona, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Co-

In esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en calidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo en esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La q' se cuenta con un gran surtido de instrumentos de primera calidad, tales, alópticos como dosimetrías, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las farmacias más acertadas, sanguijuelas, hambrunas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alópticos, tristelos e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un granísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabicas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la grave crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a cumplir con sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de doncella q' cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa q' la rebaja en sus precios.

AGENCIA DEPARTAMENTAL
DE CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de a 16^a. Serie se efectuará el canje por la de 15^a, durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia haciéndose presente que las Libretas deben ser presentadas con la debida numeración correlativa.

Minas, O tubre 1.^o de 1895.
Pedro Leama.
Agente Departamental.

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL R. Lenz
—CALLE 18 DE JULIO, N^o 82—

D. MARIAN VIVAS GELANTES
ABOCADO
Estudio: calle 61 —amar—Plaza Libertad.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDITOR

De mandato del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el artº 844 del Cod. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alientos que le ha promovido su esposa D^a. Carmen Dorrego, ha creído la providencia siguiente: «Minas, Obre. 22—95

Autos y Vistos: Por presencia total con los impresos que acompañan. En mérito de no haber comparecido González, se le da clara en rebeldía y hágame saber en la forma que preceptúa el artº 844 del C. de Pto. Irig. se en lo demás como se solicita. Limitándose el embargo a la tercer parte del sueldo que devenga y comuníquese. — Pittamiglio— Lo proveyo y firmo etc. — Francisco E. Silva—Actuario—Y a los efectos de derecho, se le da la presente publicación.

Minas, Octubre 30 de 1895.
Francisco E. Silva—Actuario

FELIPE CICHERO
ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 93 CALLE 25 DE MAYO 21 a 45
MINAS

Herrería con fabrica de llaves, carpintería de carpeta, cueros y trabajos en obra blanca de

GRACIANO MENDIBURGUER Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación de Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artísticos indicados y a precios sin competencia.

La protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto de interesado lo mismo que tirantes y tirantitos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendiburguer y Hno

CAJONERIA FUNEBRE
DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier piedra mortuoria, contando para ello co-artistados, alfombras y demás o-ros de alto.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de P.ris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N^o 2, dice:

“Ha bastante tiempo q' receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao q' lleva alcoholes hipofosfatos de cal y de soda. Puedo declarar q' estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consumición, etc.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos q' llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales a regalo de testamentarias.

Calle 33, n^o 82—

Estudio del Dr. E. Teixeira—Minas

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indubitable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de q' las Pilores Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios, dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo q' producen estas pilores en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras q' quiera que haya sido su duración, y se froten con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consipidos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa q' es cura infatiablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha canticante el Rótulo en el Bote ó la enj. para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, q' hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la 18 de Julio n^o 135^a q' ofrece mas, garantiendo al consumidor mociedad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.
IZATE Y QUERICHE



Cajonería funeraria y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un expandido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sujetos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general q' desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enterrar en q'quier pieza mortuoria contando para ello con corlindo, afombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, pesta sus servicios á q'quier hora de la noche y del dia con prontitud y esmero; q' precios sumamente modicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Parot.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORSVART, EN 1850
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS
1857 1862 1867 1873 1875 1878
AP. BURELA CON EL DÍA ESTO EN LA
DISPERSIAS
GASTRITIS - GASTROALGIAS
DIGESTION LENTAS Y PENGAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DISEÑOS EN LA DIETETICA
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAULT
VINO. - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS. - de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue des Grands
y en las principales farmacias.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artega
id. — F. A. Vidal
id. — F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad

Jefe Político—Coronel Graduado

D. Enrique Gerona

OFICIAL 1º.—D. Francisco Suárez

“ 2º.—D. Rufino M. Larrosa

AUXILIAR—D. José Poggi y Macie

ALCAIDE—D. Pedro Trelles

INSPECTOR—

DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario—Cap. D. A. Gebizzon

Sub— “ Tte. Santiago Claver

2º SECCION URBANA

Comisario—Don Abelino Gerona

Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi

Primera Sección Rural

Cm. Tte 1º—Don A. García

Sub. id. — D. J. Cruz

3º SECCION (Sotis)

Comrio—D. Arturo Gerona.

Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3º SECCION RURAL

Comrio—D. Juan Colman.

Sub-id.: Sub-Tte. D. P. Sierra

4º SECCION RURAL

Comrio—D. Pablo Carballo

Sub. id. — D. Antonio Caballé

5º SECCION RURAL

Comrio—Sub-Tte. Don S. Núñez

ub-id — D. Eustacio del Puerto

6º SECCION RURAL

Srio. Tte.—D. A. Rodriguez

Sub. id. — D. José Silveyra

7º SECCION RURAL

Crio. Capian—D. D. Suarez.

Sub-id. — D. Manuel Baz.

8º SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comrio. —D. Manuel Carbajal

Sub-id. —Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA

entiendo 2º—D. Luis Orthon

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado de tránsito—Calle Maldonado

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Acuñario—Esq. rib. D. F. E. Silva.

Alguacil—D. Pablo E. Zuniga.

JUZGADO DE PAZ

1º SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Alcalde — Id. Bernal.

2º SECCION JUDICIAL (Sotis)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3º SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (lugo)

4º SECCION JUDICIAL (GATEAN)

nez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5º SECCION JUDICIAL POLANCO

nez de Paz don Cecilio J. Carbajal.

6º SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

nez de Paz don Carmelo Ferrey

7º SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

nez de Paz D. Gedaro B. Carril.

8º SECCION JUDICIAL (Aygora)

nez de Paz D. Francisco Amitiv

9º SECCION JUDICIAL (CUTIERIZ)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10º SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.

11º SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Cai. e Martínez.

12º SECCION JUDICIAL (SAUCE DEL CUMAR)

— B.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, 1º um
Depositorio Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapuña
Agente: D. Leonardo de Puerto

JUZG. ADMINISTRATIVA—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice—id. — » Floro Fernández.

Vocal—don Pilar M. Piriz.
” — » Vicente Roch.
” — » Andrés García.
” — » Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — » Isidro Benavente.

Escriviente—» Arturo Trelles.

ADMINISTRACIÓN DE ENTRADAS—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.
id. 2º— » Justo M. Silveira
id. 3º— » Héctor País.

COMISIÓN DE I. PRIMI—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — » Benjamin Vidal.

Vocales — » Isidro Escudero.
id. — » Pedro Rosquín.
id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL—Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmaraja
Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

CURIA ECCLÉSTICA—Calle del Pla-

trjetos—Vicario—Pbro. don José de Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo

Lcura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

INSTITUTO EUROPEO—Calle Maldonado num.

MINUAHO—Calle Maldonado num.

COMISIÓN DE SANBRIDAS—Salondo
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice—id. — » Enrique Gerona

Secretario— » Benito Bonasso

Comisario — » Maximo Larrosa.

INSPECCIÓN DE ESCUELAS—Calle Mal
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

MERCADO G. AVALEJA—Calle
imistrador—don Mario Suarez

Comisario—don Juan R. Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

SOCIEDAD COSMOROBÍTA DE
SOCORROS MUTUOS—Calle 18 de Julio num.

SECRETARIA—Calle 18 de Julio num.
140.

INSTITUTO AVANCE—Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.

INSTITUTO EUROPEO—Calle Maldonado num.

MINUAHO—Calle Maldonado num.

IMPRENTA DE LA UNION—Calle de CEBOLLATI, 85

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA

DIARIA O PERIODICO

PUBLICACION

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabent.

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menús, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Cuentas

TRJETS—Fúnebres y de visita. 1 minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

EXIJASE la firma y AROUD

CARNE, HIERRO Y QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que existe para curar: la Clorosis, la Anemia, las enfermedades dolenzas, el Impotencia y la Alteración de Sangre.

Aroud es, en efecto, el único que contiene todo lo que enriquece y fortalece los órganos, regulariza, ordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICARIAS.

PARIS, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

En este establecimiento se ofrecen pensamientos y se envian

cartas a domiciliados. Cuenta a casa con un servicio estupendo de correo.

Enviarse a la firma de J. FAYARD, Farmacéutico en PARIS.

Adm. DETHIAN, Farmacéutico en PARIS.



En esta antigua y conocida fonda se sirven pensamientos y se envian

vian-

das a domiciliados.

Cuenta a casa con un servicio estupendo de correo.

Cebolla Marmaraja esquina

de la calle Maldonado.

Enviarse a la firma de J. FAYARD,

Farmacéutico en PARIS.

Enviarse a la firma de J. FAYARD,

Farmacéutico en PARIS.

Enviarse a la firma de J. FAYARD,

Farmacéutico en PARIS.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo

Vice consu—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vicecónsul—don Domingo Benedicto

CLUB URUGUAY—Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

LA DALIA—Manufacture de Tabaco Habano
GIGARILOS BOUQUET
MONTEVIDEO TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de lo aficionados al buen tabaco, que des de esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18 Julio.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
DEL 18 DE JULIO

DE ISIDRO ESCUDERO
CALLE 18 DE JULIO MALDONADO

Todo lo que se elabora en esta casa es de primera calidad.—Se atiende con la mayor prontitud y esmero los más delicados pedidos.

Bandejas, fuente, ramilletes, Vasos y Licores finos, Tabaco y Fumables; Postres especiales, y todo lo concerniente al ramo.

Selección surtido de cajas, cartuchos, &c., &c.—Especialidad en Té y Café.—Cigarrillos Habanos.—Cerveza de clases superiores, id en cho.

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público

EL GAFECITO
DE—LUIS PAULIL—
Calle 18 esquina Sotis

Las personas que consumen las PILDORAS DEHEAUT
no tienen que purgarse, cuando lo necesitan. No tienen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasione queda completamente neutralizado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a emprender cuantas veces sea necesario.

INSTITUTO LAVALLEJA
CALLE MALDONADO

El 1º de Agosto empezará a funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. Precios modicos
Casa de convidad y recreo

JOSÉ CARRION

TALLER
DE
Platería, Joyería y Relojería